



SESIÓN PLENARIA

2.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 92, relativa a paralización de la subasta y venta del edificio y el terreno del Centro Residencial de Mayores La Pereda, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. [9L/4300-0092]

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Pasamos al punto segundo del orden del día, Sr. Secretario.

EL SR. BOLADO DONIS: Debate y votación de la proposición no de Ley N.º 92, relativa a paralización de la subasta y venta del edificio y el terreno del centro residencial de mayores La Pereda, presentado por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Debate del artículo 178, turno de defensa del Grupo Parlamentario Podemos.

Tiene la palabra D.ª Verónica Ordóñez.

LA SRA. ORDÓÑEZ LÓPEZ: Muchas gracias Sra. Presidenta.

Señorías, traemos a esta Cámara la petición de la inmediata paralización de la subasta y venta del edificio del centro residencial de mayores La Pereda.

La traemos después de que se haya sacado a subasta con nocturnidad y alevosía, aprovechando el verano y tras acabar la actividad parlamentaria, no trayendo este debate a esta Cámara cuando en otras ocasiones los partidos que hoy forman el Gobierno sí lo hicieron, trajeron a este Parlamento el debate acerca del uso del edificio.

Que hayan aprovechado, Señorías, los meses de julio y agosto no denota más que una voluntad de que la venta de La Pereda se haga al margen del debate público, intentando utilizar la laxitud del verano para pasar página a una subasta que evidentemente se quiere esconder debajo de una alfombra.

Pues no, al menos no han podido evitar el tener que presentarse aquí hoy a defender la venta que tanto el Partido Regionalista como Partido Socialista criticaban duramente la pasada Legislatura.

Hoy tendrán que explicar como son capaces de decir una cosa y la contraria según el lugar en que se ocupe, si oposición o Gobierno, y explicar porqué un edificio como el de La Pereda va a pasar a ser subastado y a considerarse utilizable a primeros de año para seis meses después entender que tiene que subastarse, porque en enero de este mismo año y no lo olviden ustedes, La Pereda iba a acoger a 200 refugiados que por cierto aprovecho para preguntar por qué Cantabria sigue estando a la cola y solo ha acogido a dos familias de casi los 500 que España ya ha acogido, es incomprensible, Señorías que tanto el Partido Socialista, como el Partido Socialista ha pasado de afirmar en este Pleno que el cierre de La Pereda era y cito literalmente “una apuesta ideológica de la derecha, cuya máxima es la de que lo privado se gestiona mejor y más barato” y reclamaba y vuelvo a citar literalmente que no se cierre el centro de atención a La Pereda que inviertan, que lo conviertan en un ejemplo de cómo se gestiona lo público, de cómo se aporta cohesión e igualdad y de cómo se crea empleo no justamente de lo contrario, a defender ahora precisamente ese modelo, de derechas, que criticaban o quizá no haya tal contradicción y sea simplemente la deriva ideológica lógica que han seguido los últimos años, ¿que es lo que ha pasado Sra. Gorostiaga en su Partido para que hoy tenga usted que comerse usted tan certeras palabras?.

Igualmente es incomprensible como el Partido Regionalista en esta Cámara calificaba de acción indigna y vuelvo a citar literalmente cerrar una residencia, en la que se han invertido más de tres millones de euros para ofrecer un servicio público necesario y ahora que está en manos de su Gobierno, el destino que dan a este edificio es ponerlo en venta. ¿Cuál es la diferencia Sra. Valdés entre lo que están haciendo ustedes ahora con La Pereda de lo que se criticaba al ejecutivo anterior?

Ustedes decían que no se podía anteponer rentabilidad y eficiencia al interés de las personas, ¿qué están haciendo ustedes diferente?, ¿es esto lo que el Presidente entiende por avanzar hacia una economía de cuidados?

Ahora defienden esta subasta así como la de la Quinta Labat, el Palacete López Dóriga, o la externalización de la gestión del Parque Amestoy y aluden motivos económicos y de eficiencia, repiten ustedes aquello que criticaban, vuelvo a citar literalmente Sra. Valdés, el discurso del capitalismo feroz, el que habla de euros, de rentabilidad y de eficiencia, quizá se deba esto Sr. Presidente a que sostienen incompetentes gestionando lo público que no saben si no vaciar las arcas de Cantabria.



Y es que Señorías tenemos un Consejero de Economía al que la única política económica que se le ocurre consiste en vender el patrimonio de todos los cántabros y de todas las cántabras. Resulta que supuestamente tenemos un Gobierno que habla de lo público y de evolucionar hacia una economía de los cuidados Sr. Presidente cuantas veces le hemos escuchado a usted hablar de esto mismo y defenderlo con la vehemencia que le caracteriza. Un Gobierno que en su anterior etapa liderando el ejecutivo invirtió nada más y nada menos que 21 millones de euros en obras y remodelaciones de los distintos centros públicos de atención a la dependencia y vale luego llegó el Partido Popular e hizo una de las cosas que mejor sabe hacer, tirar el dinero a la basura cerrando el centro, seguramente para dejarlo caer y justificar después privatizaciones a bajo coste o ventas por saldo, ¿le suena eso de que lo público no es rentable?, qué mejor forma de demostrarlo que dejar que los edificios se caigan, se mueran y luego argumentar que es imposible invertir semejante cantidad de dinero en ellos.

Pero lo que parecía la tabla de salvación de La Pereda como residencia para la tercera edad, la llegada de un Gobierno que blandía en alto el estandarte de la protección de lo público, resulta que aplica la misma política que el Sr. Diego, incluso más, porque algo que no se atrevía a hacer el Sr. Diego lo hacen ustedes subastar al mejor postor en una subasta en la que no va a pujar nadie y acabará siendo malvendido.

Al final por desgracia parece que va a ser cierto en el caso de La Pereda el dicho común del monta tanto, tanto monta Isabel o Fernando y todo esto ¿por qué?, porque esto obviamente tiene una explicación, porqué se vende La Pereda ahora, pues porque el Consejero de Economía es absolutamente incapaz de generar políticas económicas eficientes y eficaces para Cantabria y es que no ha hecho nada, absolutamente nada, pero cuando digo nada es nada de nada para cambiar un sistema productivo que se está ahogando asfixiado por los desequilibrios presupuestarios.

Sr. Sota sigue usted tocando el violín mientras el barco se hunde pero en este caso es que además es incapaz de encontrar otra salida que deshacerse de los muebles tirándolos por la borda, así que nada aquellos emotivos y lacrimógenos discursos del pasado se han quedado en eso, las promesas de proteger lo público se han quedado en palabras vacías, el estandarte del estado del bienestar va a quedar vendido al mejor postor.

Señores y señoras del Gobierno, despatrimonializar la Administración es precisamente el tipo de medida que va por el camino opuesto al respeto a lo público y al mantenimiento del Estado de Bienestar, ya que vacían a la Administración de los recursos necesarios para hacer frente a las necesidades sociales y atender los intereses generales.

Y en este caso, Señorías, atentan ustedes contra uno de los sectores más vulnerables, nuestros mayores. Aquellos y aquellas que a base de sudor e impuestos levantaron esta Comunidad que ahora les abandona.

Señorías del Gobierno, están subastando, malvendiendo un bien que es de todas, de todas y cada una de las cántabras. Han engañado, o por lo menos no le habían explicado a la ciudadanía otra vez lo que están haciendo, lo contrario a lo que predicán. Resulta que hay dinero para malgastar y malgestionar en empresas públicas, pero curiosamente necesitamos vender recursos sociales para equilibrar el presupuesto. ¿Qué tipo de lógica o de ideología sustenta esto?

Y concluyo, Sra. Valdés, haciendo más unas palabras tuyas, de aquel pleno, que al final va a resultar que tenía razón cuando usted afirmó en esta Cámara: que tenemos un Gobierno insolidario, que vende su alma por los euros y antepone la caja a la protección social de los más débiles y al mantenimiento del Estado de Bienestar.

Hoy, Señorías, les hemos dado la oportunidad de apoyar esta moción y volver a la senda de lo público, volver a la senda de la buena gestión pública y dejar, dejar de tirar los muebles por la borda cuando el barco se ahoga, porque somos incapaces de tapar el agujero por el que está entrando el agua.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Muchas gracias Sra. Ordóñez.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, para fijar su posición. Tiene la palabra D. Rubén Gómez.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias Sra. Presidenta, Señorías.

Las personas mayores cumplen un papel fundamental en las sociedades modernas, son fuente inagotable de sabiduría, aportan su experiencia e inculcan a nuestros jóvenes esos valores sociales que son esenciales para su desarrollo personal. Además, cumplen un rol familiar fundamental. En muchos casos dando apoyo a los padres en el cuidado de los hijos y en otros muchos ayudando económicamente. No olvidemos que todos nosotros nos veremos, o al menos haremos lo posible por vernos, en esa situación en el futuro.

Por esto y por mucho más es básico que cuando menos tratemos a nuestros mayores con el respeto que se merecen. Respeto con el que no se trató a los usuarios de La Pereda el año 2012. Por aquel entonces el Gobierno



Regional, presidido por el Sr. Ignacio Diego, decidía cerrar esta residencia, alegando que dichas instalaciones no cumplían con los requisitos técnicos necesarios.

Ahora bien, la oposición de aquella época, hoy Gobierno se manifestó en contra del cierre de esas instalaciones.

Todos recordamos alguna foto en la que el hoy Presidente Revilla, se erigía como firme defensor de los intereses de los danificados. ¡Qué tiempos aquellos! ¿verdad?

¿No les parece que todo aquello queda ya muy lejos? Escasamente hace solamente cuatro años.

Una pena que aquellas buenas intenciones que surgían desde la oposición, no sean tan buenas cuando se llega al Gobierno. Una pena que en vez de hacer todo lo posible para reabrir dichas instalaciones, se ponga en marcha una subasta para desprenderse de esa propiedad.

Ahora, que lo de la subasta también tiene por supuesto lo suyo. Estamos hablando de un inmueble de 9.000 metros cuadrados en pleno Sardinero, zona privilegiada de nuestra capital, que ha salido a subasta por unos seis millones y medio de euros.

Esto tiene dos connotaciones. Por un lado, la meramente presupuestaria. Ustedes presupuestan unos ingresos que no van a tener y en el caso de que los tengan, al final será malvendiendo el edificio. Con lo cual ya nos han engañado en los presupuestos del año pasado, o en los de éste -perdón- Nos engañarán en los del año que viene y así sucesivamente.

Y por otro lado, la parte más importante. Sacamos a subasta por seis millones y medio de euros, un edificio cuya recuperación parcial costó más del doble.

Ahora bien, Señorías, lo que no estamos dispuestos es a ser partícipes de lo que en su día fue un intento de pelotazo urbanístico y que hoy se ha convertido en un despropósito que pone de manifiesto una vez más la incompetencia de un Gobierno que se autoproclama el más social de la historia, pero que a la hora de la verdad nada de nada.

Dicho todo lo anterior, no podemos obviar tampoco la realidad. La primera realidad que no podemos obviar es que la anterior Portavoz quizá debiera recordar que la venta de este inmueble ya venía recogida dentro de la partida presupuestaria de un presupuesto que salió adelante gracias a que ellos lo apoyaron. ¡Pero bueno!

Más allá de todo eso, las instalaciones como digo se encuentran cerradas desde hace ya bastante tiempo. Desconocemos su estado actual.

Y hay que recordar que la renovación que se hizo en su día se cubrió aproximadamente la mitad del edificio. Es decir, habría que hacer una reforma equivalente para la otra mitad del mismo.

Todo esto sin contar con el posible deterioro que se haya producido por la inactividad de las instalaciones. Es decir, estamos hablando de unas obras de coste semejante al que se hizo para la otra mitad, más como digo todo lo anterior.

Si a esto, como he comentado, añadimos los más que seguros costes por el deterioro de las instalaciones y las posibles nuevas modificaciones que sean necesarias para cumplir con todos los requisitos técnicos que haya en la actualidad, hablamos de una cuantía económica bastante considerable.

Dice usted que presenta esta moción o esta proposición, para detener la subasta. No. Esta moción la ha presentado para reabrir La Pereda como lo que era anteriormente. Entendemos que previamente lo lógico es ver y evaluar cómo está la situación y qué coste tendría para la autonomía. Sin embargo, ustedes ya lo piden absolutamente todo desde el principio.

En definitiva y teniendo en cuenta el desconocimiento del estado actual de la infraestructura y que lo que ustedes piden es prácticamente como digo reabrir el centro a hechos consumados, nos parece que carecemos de toda la información necesaria como para tomar una decisión que puede suponer decenas de millones de euros. Máxime estando la situación económica de la autonomía como está en la actualidad.

Y por esas razones es por la que nos vamos a abstener.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Gómez.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra D.^a Silvia Abascal.



LA SRA. ABASCAL DIEGO: Gracias, Presidenta. Buenas tardes, Señorías.

Sra. Ordóñez, cuando la acción política se viste de demagogia, cuando la realidad se retuerce y se buscan réditos políticos, se presentan iniciativas y se hacen intervenciones como la que usted acaba de hacer.

Sra. Ordóñez, usted ha construido un argumento y un discurso basado en un profundo desconocimiento de la realidad pasada y de la presente, de la Residencia Marcano y de su entorno.

Por ello, me veo obligada a hacer un ejercicio de pedagogía, basado en tres ejes. En el histórico, en el económico y en el social.

El centro de atención de dependencia La Pereda fue transferido a Cantabria en el año 1982, con la denominación de Residencia de Tiempo Libre Marcano. Se destinó a la atención residencial permanente y temporal hasta el 2007. Fue en ese momento, Sra. Ordóñez, cuando la actual Directora General de Servicios Sociales, la Sra. Luisa Real, hoy Consejera de Sanidad, empezó su adaptación para poder atender a las personas en situación de dependencia.

Se iniciaron los arreglos de dos medias plantas; de la planta cuarta y de la planta quinta, para ser más concretos. Y se adaptaron para atender a los residentes dando cumplimiento a la normativa en vigor.

Fue durante el Gobierno del Partido Popular cuando no se acometieron arreglo ninguno en el edificio. Y en el 2012, se tomó la decisión política de trasladar a los usuarios a otros centros y recolocar a los trabajadores La Pereda en diferentes servicios del Instituto Cántabro de Servicios Sociales. Y se dismantelaron las instalaciones de La Pereda. Hasta aquí, Señorías, el eje histórico y reciente de este edificio.

Y ahora pasaremos al eje económico. Señorías y señores Diputados, la inversión necesaria para que un edificio que fue dismantelado y que no ha tenido ningún mantenimiento desde el 2012, cumpla las condiciones necesaria para una atención digna de las personas dependientes, es un auténtico dislate. Debido a la ingente inversión que hay que realizar, tanto estructural del edificio como la restauración y adecuación de espacios, así como dotarlo otra vez nuevamente de equipamiento.

Hablar por hablar del edificio sin más, ignorando la situación estructural. Hablar por hablar, sin conocer las necesidades sociales de Cantabria, en materia de Dependencia y sin conocer las políticas en esta materia, que se lleva a realizar estas propuestas y estas aseveraciones, como las que ha hecho hoy usted aquí, Sra. Ordóñez.

Y es aquí, Señorías, donde quiero enlazar con el último eje; el social. Que es fundamental para este Gobierno.

Gobierno que desde el minuto uno se ha comprometido a mejorar e implementar esta área. Este Gobierno ha puesto en marcha diferentes estrategias. Encaminadas a promover la autonomía personal de las personas de la tercera edad, dependientes o con otras enfermedades crónicas, para poder continuar el mayor tiempo posible en su entorno y en su casa, respetando de este modo la libertad para que puedan vivir de una manera independiente, atendidas en sus domicilios con prestaciones económicas, con plazas en centros de día con teleasistencia e implementado políticas diferentes en atención a la dependencia. Pero a la vez este Gobierno ha agilizado, facilitado y ampliado plazas a lo largo y ancho de nuestra Región.

Y ya Sra. Ordóñez, que usted ha vuelto a sacar una vez más en esta Cámara la atención de personas refugiadas de conflicto Sirio, decirle una vez más que se puede hablar por hablar o hablar sin conocimiento de causa, decirle que este Gobierno está en total disposición de atender cuantos refugiados tengan que venir a Cantabria. Nuestra Comunidad está en condiciones de ofrecer atención ante una llegada masiva y extraordinaria poniendo a disposición toda la red de albergues de Cantabria, como una llegada escalonada a viviendas unifamiliares distribuidas por toda la Región.

Sra. Ordóñez, lo importante es atender y colaborar con la solución de los refugiados sirios, darles una acogida digna y una integración adecuada y éste es el compromiso de este Gobierno. No se preocupe Sra. Ordóñez que si en algún momento el Gobierno en funciones se decide a poner en marcha el Plan de Acogida de Refugiados Sirios, Cantabria estará preparada para atenderles.

Voy terminando Señorías, es por todo lo expuesto que desde el Grupo Parlamentario Socialista vamos a votar que no a esta proposición no de Ley.

De otra parte es necesario recordar, que como todos ustedes deberían saber, el Plan General de Ordenación del Ayuntamiento de Santander, sitúa esta parcela aparece como el equipamiento sanitario asistencial, por lo que si la subasta llega a buen puerto solo se podrá dar ese uso, un uso saneamiento y aistencial.

Y el Gobierno de Cantabria podrá destinar los recursos recaudados de la subasta para invertirlos directamente en nuevas políticas sociales, en nuevas políticas necesarias para nuestra región. Porque este Gobierno tiene el deber de dar



la prioridad e impulsar las políticas que cubran las necesidades más inmediatas que tienen hoy los cántabros y las cántabras.

Porque eso es lo que tiene que hacer un gobierno donde los recursos económicos son los que son Señorías, tiene que priorizar, tiene que ser pragmático en sus decisiones y tiene que conocer la realidad de la región y eso es lo que está haciendo este gobierno sacando a subasta La Pereda.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sra. Abascal.

Por el Grupo Parlamentario Regionalista, tiene la palabra D. ^a Rosa Valdés.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Sra. Ordóñez, buenas tardes, voy a intentar que usted vea las diferencias o por lo menos algunas importantes.

Mire, en el tiempo ha demostrado que la lamentable decisión del entonces Presidente Diego y su consejera de cerrar la Residencia de La Pereda, ha resultado ruinoso social y económicamente.

Desde el punto de vista de la política social supuso el cierre a cal y canto de una residencia pública en la que el Gobierno del PSOE y PRC había hecho una importante inversión desde el año 2003 para las necesarias adaptaciones legales del edificio.

Inversiones de adaptación en garantía de la calidad asistencial que se mantuvieron hasta el final del mandato en 2011 y que concluyeron con una licitación de cerca de 500.000 euros, avalada por el propio Ayuntamiento de Santander, que de la noche a la mañana la Consejera y el Presidente Diego decidieron paralizar.

El cierre supuso un ataque de salvado, me mantengo en lo que dije, a los residentes y personal del centro que intentaban defender su puesto de trabajo. Y es que hubo de todo Señorías, se envió a la policía para disolver a los trabajadores, hubo amenazas a los ancianos residentes y sus familias, hubo endebles argumentos técnicos para justificar la clausura de un edificio que el Consejero popular Del Barrio consideró viable como centro geriátrico asistencial, pero como es habitual en el partido Popular dejó con un déficit de inversión necesario para lograr ese objetivo.

La clausura se justificó en los costes a pesar de que un informe de la etapa socialista y regionalista sirvió para acometer las adaptaciones necesarias para su correcto funcionamiento y garantía de asistencia.

Pero llegó el Partido Popular y su tijera para acabar con lo público y nos decían que la inversión era inasumible, porque el empleo público, la protección de la seguridad y el sentirse a salvo y atendido en la última etapa de la vida y la apuesta por nuestro sistema de política social no encajaba en su ideología neocon. Claro que capitalismo cero.

Esa fue la auténtica razón para recortar en plazas de residencia, en teleasistencia, en ayuda a domicilio y en las prestaciones sociales derivadas del desarrollo de la Ley de Dependencia que sufrimos bajo el mandato del Partido Popular y que seguimos padeciendo con este Gobierno en funciones.

Esa fue en aquel momento la alternativa del Partido Popular al cierre de La Pereda, pero su lamentable decisión que hemos pagado muy caro en lo asistencial también ha resultado ruinoso económicamente, perdimos de manera injustificada una residencia pública en funcionamiento y que como otras necesitaba mejoras para cumplir su objetivo y perdimos también empleo público. El cierre prolongado, sin inversión alguna, desmantelando su interior, las cocinas, el mobiliario, las salas y varias dependencias produjeron un deterioro continuo del centro que incluso fue objeto de una denuncia pública, porque fue Diego quien dijo que el edificio de La Pereda no se destinaría nunca más a residencia de mayores y fue Diego quien anunció usos no públicos del edificio desatando el fantasma de la especulación que en su día denunciábamos los regionalistas y que el Alcalde de Santander para intentar salvar su cara se apresuró a negar aludiendo a la calificación urbanística de la parcela mientras votaba en el pleno municipal en contra de no cerrar La Pereda y de mantener la calificación para que (...) de servicio o de utilidad pública y social del terreno y el uso público asistencial para el edificio.

Y nosotros Sra. Ordóñez, mantenemos la misma postura que en el 2012, favorable a la calificación social y asistencial del edificio y La Pereda y no tiene porqué ser privado, hay conciertos públicos, hay una parte pública importante. El cambio de uso que insinuó Diego no es competencia del Gobierno de esta Cámara sino del Ayuntamiento de Santander, por eso no podemos compartir su juicio de valor en cuanto a la acusación de especulación a este Gobierno, yo creo que más bien deberían dirigir su vigilancia al Partido Popular y en este caso al regidor santanderino.

Señorías voy a terminar diciendo que fue también Diego el que aseguró públicamente y voy a leer textual, "el Gobierno no va a dejar que una instalación de este carácter quede en el abandono, se deteriore y con ello pierda valor



perjudicando a los propietarios que somos todos los cántabros”, Señorías vaya frase, ése ha sido el resultado de su errónea decisión, deterioro, pérdida de valor y perjuicio a los propietarios que son todos los cántabros, ese caramelo envenenado es el que recibió de herencia el gobierno actual gracias a la gestión popular.

Ni siquiera el intento de aprovechar y adaptar alguna planta todavía útil del edificio para alojamiento de los refugiados otro símbolo desde luego evidente de la política nefasta de Rajoy hacia las personas, ha podido frenar el deterioro de estas instalaciones, ésta es la diferencia Sra. Ordóñez, no podemos sustraernos al contexto económico y social en que nos encontramos gracias a la política de déficit, a la amenaza de la intervención de Montoro, a la falta de ingresos por el bloqueo institucional y político, mala pésima gestión de los recursos públicos en la etapa de gobierno Diego y su fracasada política fiscal que ha hecho mermar todavía más los ingresos del actual Gobierno.

Mire la subasta no va a ser la mejor solución seguro, pero en este momento y en el actual contexto económico, social y político sí la menos perjudicial, en un momento en que la inversión pública en una instalación muy depreciada por la gestión del Partido Popular aparece inviable en la práctica gracias al cerco económico al que nos tiene sometidos el Ministerio de Hacienda en funciones.

Y también la menos mala para recuperar ingresos vitales, para cumplir con las políticas sociales financiadas con los presupuestos vigentes y que ustedes yo creo que acertadamente aprobaron porque como nosotros insisto, ustedes como nosotros, defendemos claramente los servicios sociales públicos, no sé a qué vienen esas dudas, sinceramente creo que más bien obedecen a un tema político de fondo pero no desde luego a la postura del Partido Regionalista.

Nada más y muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sra. Valdés.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra D.^a Cristina Mazas.

LA SRA. MAZAS PÉREZ-OLEAGA: Sí, gracias Sra. Presidenta.

Antes de entrar en los argumentos que mi grupo va a esgrimir para realizar la posición de nuestro voto en esta proposición no de ley, me gustaría citar bueno pues a un político ilustre para algunos que es Winston Churchill ¿no?, en alguna de sus intervenciones en una de las más conocidas, decía que en algunas ocasiones se había tenido que comer sus propias palabras y que había descubierto que es una dieta muy equilibrada pues en el día de hoy lamentablemente algunas de las anteriores Portavoces pues van a tener una dieta muy sana porque ahora que tenemos estas grandes pantallas a izquierda y a derecha, en lugar de hablar pues podíamos haber puesto alguna intervención de la Legislatura pasada y además yo creo que esto también explica sobre la beligerancia pues de la Portavoz del Partido Regionalista que supongo que subir hoy aquí a hablar de la venta de La Pereda cuestión que por otra parte ya era conocida puesto que está en los presupuestos de la Comunidad Autónoma, junto con la venta de la Quinta Labat y algunas cosas más, pues desde luego no tiene que haber sido realmente nada agradable.

Aún así, bueno voy a explicar el sentido del voto de nuestro Partido, que se va a fundamentar en tres cuestiones fundamentales. La primera de ella es que el Centro a la Dependencia de La Pereda no cumple con los requisitos básicos de funcionamiento para desarrollar la actividad para la que fue construida, que en este sentido es prestar un servicio de calidad y sobre todo para garantizar la seguridad, tanto de los residentes como de los trabajadores, puesto que había datos objetivos que acreditaban que el edificio incumplía la normativa de Protección Civil al no disponer de un Plan de Autoprotección y de salidas de emergencia, de modo que si se produjese un incendio, pues podría no realizarse adecuadamente la evacuación del edificio.

Además el edificio tenía pendiente de acometer obras de adaptación de las habitaciones, que tenían, que tienen infinidad de barreras arquitectónicas, para que puedan ser utilizadas por personas con algún tipo de discapacidad. Esto trae a colación alguna reforma a la que ha hecho alusión alguna de las Portavoces que me han precedido, del Gobierno, Partido Regionalista-Partido Regionalista, que realizó obras de rehabilitación gastándose más de tres millones y medio de euros, con un resultado pues que no pudo ser más desastroso.

Por una parte las habitaciones no se pueden utilizar como dobles, porque no cabe una silla de ruedas, muy adecuado para una residencia de personas con algún tipo de discapacidad. Y tampoco había espacio para colocar una grúa para mover a los grandes dependientes.

Y lo que es más, se situaron en la planta cuarta y en la planta quinta las habitaciones y el comedor en la planta primera; muy adecuado para aquellas personas con algún tipo de discapacidad pues tuviesen un acceso, en este caso a las comidas.

Por no decir que en el año 2007 se incluyó La Pereda en el Sistema Público de Atención a la Dependencia, a sabiendas, como ya estoy diciendo, que no estaba preparada para ello.



La segunda de las limitaciones a las que nadie ha hecho referencia son las limitaciones que establece la Ley del Patrimonio de Cantabria. La Ley de Cantabria 3/2006, de 18 de abril, establece en su artículo 64.6, que "la suspensión del procedimiento que se solicita, una vez efectuado el anuncio, solo podrá efectuarse por el Consejero del ramo, -en este caso por el Consejero de Economía y Hacienda-, con fundamento en documentos fehacientes, en hechos acreditados que prueben la improcedencia de la venta. En el que se considera perjudicial para el interés público..., etc., etc., etc."

Traducido a palabras sencillas, esto quiere decir que para paralizar la subasta se tiene que haber producido hechos relevantes, que afecten al interés público y que justifiquen dicha actuación desde la primera subasta a la segunda, o la tercera, que es la que se acaba de publicar en el Boletín Oficial de Cantabria.

Desde nuestro Grupo desde luego desconocemos que se hayan producido acontecimientos relevantes desde la realización de la primera subasta hasta este momento.

Por otra parte, tampoco se detraen de la exposición de motivos que presenta esta proposición no de ley. Por tanto, la paralización ahora mismo del procedimiento de la subasta contradice claramente lo que establece la Ley de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Por cierto, a pesar de que el Portavoz se ha enterado, pero realmente el Boletín Oficial el 8 de julio y el 5 de septiembre aparecieron los anuncios de la primera, de la segunda y de la tercera subastas, cosa que por otra parte pues con una gran cantidad de los inmuebles que enajena la Comunidad Autónoma.

Y en tercer lugar, por el carácter meramente demagógico de esta proposición no de ley.

Veamos, supuestamente el gran objetivo es la política social y aumentar las plazas de residencia disponibles ofertadas por el Gobierno de Cantabria, en cuestión en la que coincidimos.

Hagamos números. Si el Gobierno de Cantabria decidiera habilitar el Centro de Atención a la Dependencia de La Pereda hoy mismo y según los informes elaborados por los técnicos, se gastarían unos 15 millones de euros, con una capacidad de albergar a unas 90 personas, según lo establecido en el Boletín Oficial de Cantabria del 5 de septiembre, donde se establece el anuncio de la segunda y tercera subasta, el Gobierno ingresaría por su venta entre 5,5 millones en la segunda subasta y 4,7 millones de euros en la tercera subasta.

Por otra parte, ¿cuánto cuesta la construcción de una residencia, en este caso con las mismas características? En este caso el importe para alojar a unas 160 personas sería de unos cuatro millones de euros.

Si realmente esto fuese una iniciativa para fomentar el número de plazas, quizás se debiera haber pedido que se detraiga el importe de la subasta a la construcción de un nuevo Centro de Atención a la Dependencia, esta vez cumpliendo con todos los requisitos técnicos, con el doble de plazas y todavía nos sobrarían entre un millón y medio y setecientos mil euros para acometer el proyecto como puede ser el incremento de las plazas asistenciales.

Además como ya conocerá, y se ha dicho hace un momento, el comprador del Centro, del CAP de La Pereda no podrá destinar esa parcela a otra fin que no sea exclusivamente el equipamiento destinado a fines sociales, según establece el Plan General de Ordenación Urbana de Santander. Esto supone que el nuevo propietario, si lo hubiera, debería destinar este espacio, como decía para establecer una infraestructura con fines sociales.

Y la última cosa, que coincido con el Portavoz de Ciudadanos, esto ya venía recogido en los presupuestos y ustedes en este caso han permitido que esos presupuestos salgan adelante. Por lo tanto, como decía y fundamentalmente por estas razones, nuestro grupo votará en contra de proposición no de ley.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sra. Mazas.

Intervención ahora de D.^a Verónica Ordóñez. Del Grupo Parlamentario Podemos. Para fijar definitivamente su posición. En un tiempo de tres minutos.

LA SRA. ORDÓÑEZ LÓPEZ: Muchas gracias, Sra. Presidenta.

Sr. Gómez, la segunda parte no dice que se abra mañana. Dice: que en un plazo de seis meses se inicien los estudios para que se obtenga un presupuesto, para ver cuándo se puede ejecutar las obras para hacerlo viable. Lo que queremos es que siga siendo público.

O sea, no decimos... Sabemos de los defectos estructurales del edificio, sabemos de la situación económica de Cantabria. Lo que no queremos es perder un recurso. O sea, no sé qué es tan complicado. Que no decimos mañana volver a llevarles, decimos que siga siendo público y que a medida que se vaya poniendo se vaya rehabilitando el edificio,



que es lo que hizo este Ejecutivo, él mismo, en la anterior. No ejecutaron todo de golpe, durante años fueron haciendo reformas y mejoras para poder por lo menos que una parte fuera viable.

Por otro lado, Sra. Abascal, a mí me hace muchísima gracia, y de verdad es que me he reído. Me he reído cuando usted ha dicho que mi discurso es demagógico, cuando yo lo que he hecho ha sido citar literalmente frases de la Presidenta del Parlamento, que fue quien defendió en su momento por el Grupo Socialista esta moción. O sea, que a las intervenciones de su propia compañera de Partido hace unos cuantos años, usted las considera de demagogia; pues vale, pues mira, esto habla también de la deriva del Partido Socialista que cuando decía antes una cosa y era Socialista, ahora ¡vete tú a saber lo que es porque lo considera demagogia!

Por otra parte, bueno, es un presupuesto imposible asumir, ese centro está fatal. Pero es que en enero de este año, preveíamos que 200 personas estuvieran allí. Nos engañaron con el Plan de Refugiados, como nosotros decíamos, ¿O qué es lo que ha pasado? ¿O es que de repente, en seis meses, se ha denigrado? Porque sí, esto (...) la venta estaba dentro de los presupuestos, y nosotros los votamos para que no saliera en unos presupuestos, para que no se mantuvieran los presupuestos de ellos que eran peores. Pero en el momento en el que ustedes dicen que en La Pereda van a haber refugiados, dijimos vale, bien, se lo han pensado mejor, no se va a vender, hay una alternativa para el edificio.

¿Y qué resulta?. Pues que nos han engañado, una y otra vez desde hace muchos años y con la misma historia. Que donde dicen una cosa, después dicen la otra porque les conviene.

Por otro lado, en relación a que estáis haciendo cosas por la dependencia. Os recuerdo que hace poco hemos hecho la revisión de un acuerdo en el que dos puntos fallaban: la renta básica y la dependencia. Por lo tanto no podemos considerar que ustedes están haciendo un buen trabajo al respecto como ya lo hemos dicho públicamente.

¡Claro! Otro argumento. Insistís en que el terreno es para hacer algo de fin social, o sea, que vendrá una empresa de fuera y pondrá una residencia. Que nos parece muy bien que sea una residencia lo que haya, que es que por lo menos salvamos un poquito. Pero que la cuestión es que sea pública, es que la defensa de lo público, no de que venga una empresa francesa a comprárnoslo por dos duros, monte una residencia y convenie con lo que le dé la gana al Gobierno. Que queremos que el edificio sea público. ¿Vale?.

Y luego, en ningún caso Sra. Valdés, en ningún caso he acusado a este Gobierno de especulación. En ningún caso, en ningún caso. He hablado de que podría haber alguna intención en el Gobierno anterior. En ningún caso.

He hablado de que podría haber alguna intención en el Gobierno anterior, en ningún caso. Lo que he dicho es que la venga es por un valor irrisorio, por la incapacidad del Consejero de conseguir ingresos. Y en eso le tengo que dar la razón al Sr. Gómez.

El Sr. Gómez, en los anteriores presupuestos, nos decía que no, que no se va a ingresar tanto. Y nosotros confiamos. Y dijimos bueno, por qué vamos a desconfiar de alguien que se supone que sabe hacer su trabajo. Pues mira, a partir de ahora vamos a desconfiar. Porque resulta que cuando no sabe hacer bien su trabajo, coge y vende lo de todos. A ver, que no es tan complicado, que nosotros no queremos abrir La Pereda mañana, que sabemos que tiene problemas. Lo que queremos es que siga siendo un edificio público, que cuando puedan a través de las arcas autonómicas se rehabilite y que los ancianos vuelvan a estar en ese centro cuando sea posible, salvando todos los problemas que existen.

Y para nosotros lo público no es conveniar con las empresas privadas. Para nosotros, lo público es desarrollarlo desde la propia Comunidad Autónoma y desde el propio Gobierno. Eso es lo público.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sra. Ordóñez.

Señorías, votamos la PNL N.º 92.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

Queda rechazada con tres votos a favor, treinta en contra y dos abstenciones.